



www.santacruzdelapalma.es

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SERVICIOS SOCIALES
CENTRO DE DÍA PARA MAYORES

**DÉCIMO PRIMERA EDICIÓN DEL CONCURSO DE POESÍA
“DOMINGO ACOSTA PÉREZ”**

Este premio se regirá por las siguientes BASES:

1º. – Podrán presentarse todas las personas interesadas, que tengan la mayoría de edad y sean residentes en la Isla.

2º. – El número de poemas será de un máximo de 5, cuya extensión máxima será de 200 versos.

3º. – El tema será libre y los poemas deben ser originales e inéditos.

4º. – Se presentarán por quintuplicado, un original y cuatro copias.

5º. – La fecha límite de entrega será el 18 de Noviembre de 2.008.

6º. – La obra se entregará personalmente o por Correo Certificado en la Dirección del Centro de Día para Mayores de Santa Cruz de La Palma (C/ Pedro J. De las Casas nº 16) o en el Área Administrativa de Servicios Sociales de este Ayuntamiento (Calle José López nº 17).

Los trabajos serán distinguidos con un lema que figurará asimismo en el interior de un sobre cerrado, al que se adjuntará fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

7º. – En ambos sobres se hará constar; Para el Premio de Poesía “Domingo Acosta Pérez”.

8º. – El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de las letras y estudios literarios.

9º. – Habrá un premio en metálico de trescientos euros (300 €) para el ganador del Concurso.

En S/C de La Palma, a 15 de Septiembre de 2.008.